

SERVICIOS

J. MORENO / TOLEDO

El origen de la frase resulta confuso, pero el sentido es apabullante y revelador. ‘Vosotros tenéis los relojes; nosotros, el tiempo’ expresa la diferencia entre dos concepciones de la vida. Bien puede servir para distinguir entre las ciudades y los pueblos. No obstante, poblaciones como Almendral de la Cañada y Rielves, ambas con menos de un millar de empadronados, echaban en falta el reloj del pueblo; eso sí, sin prisas. Ambas han permanecido unos 10 años sin el testigo municipal del paso del tiempo y han corregido a la vez la avería, justo antes de las campanadas de Año Nuevo.

El alcalde de Almendral de la Cañada, Marcelino Fernández, recibió a principios de diciembre en el despacho del Ayuntamiento la correspondencia municipal. Como cualquier otro día. Entonces reparó en una carta. Y la abrió a pesar de que debía ir inmediatamente al consistorio. Unos relojeros de Torrecillas de la Tiesa (Cáceres) ofrecían sus conocimientos si el pueblo necesitaba arreglar su reloj. Y tanto que había materia.

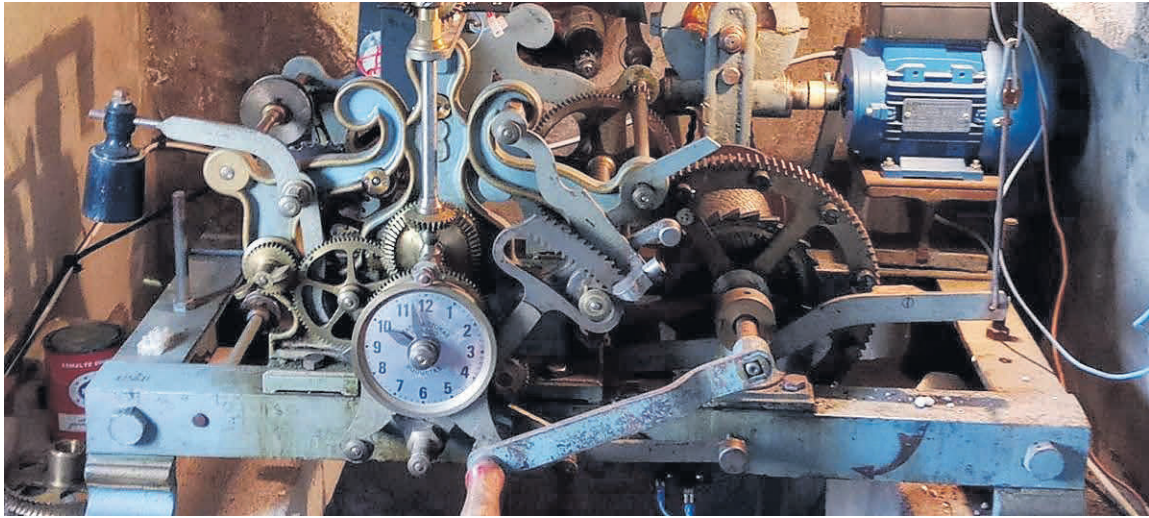
La carta enviada al azar iba a solucionar solo unos días después una avería que se remontaba a hacía una década. Un piloto sin vínculo con el pueblo había intentado altruistamente arreglar el ingenio centenario dos años antes; lo consiguió pero solo temporalmente.

La solución llegó la semana pasada en este pueblo de la Sierra de San Vicente. Los relojeros cacereños, un padre y su hijo, arreglaron durante una mañana la avería. Desde hace días, por lo tanto, el tic tac ha vuelto al Ayuntamiento y los feligreses entran en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Antigua acompañados por el tañido del reloj municipal.

El Ayuntamiento de 350 empadronados celebrará la incorporación de las campanadas con unas preúvas. El equipo de gobierno ha organizado en otras ocasiones este

ALMENDRAL Y RIELVES, PUEBLOS QUE RECUPERAN EL TIEMPO PERDIDO

Estos municipios han arreglado sus relojes para Año Nuevo tras una década averiados. Ambos han organizado unas preúvas



Arriba, la maquinaria del reloj de Almendral; abajo, la campana del Ayuntamiento de Rielves, con la inscripción del origen del metal.

adelanto de Año Nuevo, pero en esta ocasión no hará falta recurrir a una grabación de la Puerta de Sol de Madrid para que los almendralesos brinden por 2026. Los tañidos procederán del propio Ayuntamiento.

EL CASO DE RIELVES. Una circunstancia parecida han vivido los 900 vecinos de Rielves. Con una sorpresa incluida. El Ayuntamiento contrató a unos relojeros de Los Navalmorales para corregir esa década sin el tic tac del reloj municipal. «Queríamos recuperar un patrimonio perdido. El corazón del pueblo», explica el teniente de alcalde, Diego Ralo.

Un rayo estropeó el funcionamiento de la maquinaria hace unos 10 años. Ahora, la intervención implicó la renovación de la maquinaria, el mazo y la iluminación. Y una sorpresa para Diego, quien se encaramó junto con el relojero a una grúa para llegar al ejemplar histórico.

La inscripción de la campana del reloj reveló que fue fundida en 1927 con materiales reciclados de la antigua Ermita de las Angustias, que estaba ubicada en la actual sede del Ayuntamiento. Desde hacía al menos 40 años, nadie había subido hasta el punto más alto del Consistorio; por eso, todos desconocían en Rielves este dato.

«Queremos que este reloj sea el protagonista de un momento inolvidable», animaba el equipo de gobierno para que los vecinos se junten en la preúvas el mismo día 31 a las 12, pero de la mañana. «Hagamos que el reloj vuelva a ser nuestro punto de encuentro. Unamos nuestro pasado y nuestro presente para recibirlo juntos», propone.

Justo dentro de una semana, millones de españoles estarán pendientes de que la maquinaria de la Puerta de Sol de Madrid funcione como siempre y guíe la tradición de las 12 uvas. En cambio, los vecinos de Almendral y Rielves mirarán a sus relojes municipales para que les marquen el inicio de 2026.

ILLESCAS



Chocolatada navideña para los alumnos del Pedro Gumiel

Con motivo de las fiestas navideñas, el Centro de Adultos Pedro Gumiel de Illescas ha celebrado una chocolatada navideña dirigida a sus alumnos, una iniciativa pensada para reforzar la convivencia y compartir el espíritu propio de estas fechas. La actividad permitió a los participantes disfrutar de un encuentro cercano y distendido, convirtiéndose en un espacio para celebrar juntos la Navidad, más allá del habitual ámbito educativo.

ANUNCIO

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

La Concejalía de Urbanismo, en uso de las atribuciones que la vigente legislación le confiere,

Dispone

Someter a información pública la Modificación Puntual del Plan Parcial de San Bernardo Segunda Fase, que afecta a las parcelas 398, 399 y C-8, por la que se modifica las condiciones de ordenación detallada, cambiando el uso de una parcela terciaria por residencial y a su vez cambiando dos parcelas residenciales por uso terciario, para no alterar las condiciones existentes, manteniendo por tanto las superficies actuales de uso terciario y residencial en el ámbito.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 38.1 b) del Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, el trámite será objeto de publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en uno de los periódicos de mayor difusión en la localidad y tendrá una duración de 20 días a contar desde el día siguiente al de la última de dichas publicaciones.

Dentro de dicho plazo, cualquier persona podrá examinar la documentación correspondiente en las dependencias de los Servicios Administrativos de Planeamiento, Gestión y Ejecución (Edificio Caracena), así como formular alegaciones que habrán de ser presentadas en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Toledo a 25 de noviembre de 2025
EL CONCEJAL DELEGADO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO
Florentino Delgado Sánchez